

100205

**CERTIFICADO DE CORRECCIÓN DE DEFECTOS  
CONVENIO CONV-SG-014-2022  
PROCESO: BID-EC-L1223-FERUM-EEQUI-DI-OB-001**

**ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA**

En la ciudad de Quito, a las 12:00 del 13 de Octubre de 2023, se reúnen en la oficina de la sección de Fiscalización Zona Norte, ubicada en la Av. 10 de Agosto y Cuero y Caicedo, edificio Álvarez EEQ, Sexto piso, el Ingeniero Mario Divaldo Vinuesa Carrillo como Gerente de Obras (Administrador) del Contrato, el Tecnólogo Klever Darwin Coque Peralta en calidad de Fiscalizador, el Ingeniero Luis Vinicio Andrade Villavicencio, en su calidad de Contratista, el Ingeniero Lauro Patricio Badillo Guerrero como Delegado Técnico de la Empresa Eléctrica Quito, para la recepción de los trabajos ejecutados bajo el Convenio CONV-SG-014-2022, adjudicado para la ejecución del proyecto denominado, "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE MEDIO, BAJO VOLTAJE Y ALUMBRADO PÚBLICO - LOTE 2".

De acuerdo al Art. 124. Contenido de las actas. - Las actas de recepción provisional, parcial, total y definitivas, serán suscritas por el contratista y los integrantes de la comisión designada por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, conformada por el administrador del contrato y un técnico, que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato, de acuerdo a lo indicado en el Reglamento de La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se remiten los siguientes puntos:

**ANTECEDENTES**

Que, el artículo 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina: "Contratos Financiados con Préstamos y Cooperación Internacional. - En las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales el Ecuador sea miembro, o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamiento de gobierno a gobierno; u organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dichos convenios se regirá por las disposiciones de esta Ley".

Que, mediante Oficio MERNNR-SDCEE-2020-0875-OF, de 11 octubre de 2020, el ingeniero Galo Cristóbal Segarra Guevara, Subsecretario de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, determinó lo siguiente:

*"De mi consideración: En el marco de la ejecución de los contratos de préstamo Nro. 4343/OCEC y 4600/OC-EC, suscritos entre la República del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento de los programas "Apoyo al Avance del Cambio de la Matriz Energética" y "Modernización y Renovación del Sistema Eléctrico Ecuatoriano" (...).*

Mediante Resolución de Gerencia General de la Empresa Eléctrica Quito, Nro. GEG-DLG-GD-0053-2021 del 21 de septiembre de 2021, se autoriza el INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. EC-L1223, "REFORZAMIENTO DE REDES DE MEDIO, BAJO VOLTAJE Y ALUMBRADO PÚBLICO", resultante del procedimiento de contratación No. BID-EC-L1223-FERUM-EEQUI-DI-OB-001.

**Presidencia de la República del Ecuador**

Dirección: García Moreno N10-43 entre Chile y Espejo  
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 382 7000  
www.presidencia.gob.ec



República  
del Ecuador

*MV*  
*3*  
*R*  
*0*

100205

Mediante Carta de Aceptación del 4 de enero de 2022 y recibida por la Contratista Ingeniero Luis Andrade, se notificó que la Empresa Eléctrica Quito, acepta la oferta para la "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE MEDIO, BAJO VOLTAJE Y ALUMBRADO PÚBLICO - LOTE 2", asignado con código BID-EC-L1223-FERUM-EEQUI-DI-OB-001.

Que, existe la disponibilidad presupuestaria para atender la contratación antes descrita, según consta en documento denominado Certificación de la Disponibilidad de Registro Presupuestario Nro. DF – CP – 0481 – 2022, de 24 de enero de 2022, elaborado por la ingeniera Teresa Rivera, Analista del Departamento de Presupuesto de la EEQ; revisado por la ingeniera Andrea Peñaherrera, Jefe del Departamento de Presupuesto (E) de la EEQ; y, aprobado por la ingeniera Jessica Cáceres, Directora Financiera de la EEQ, con cargo a las partidas presupuestarias detalladas en el referido certificado, correspondiente a los años 2021 y 2022.

El 17 de Marzo de 2022, se suscribe el Convenio CONV-SG-014-2022, entre LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO, debidamente representada por la ingeniera Ana María Soria, en calidad de Gerente de Distribución (E) y Ordenadora de Gasto delegada del Gerente General en virtud de la Resolución GEG-0198-2021, de 06 de septiembre del 2021, y el artículo 2 de la resolución Nro. GEG-0011-2022, de 21 de febrero de 2022, (en adelante denominado "el Contratante") por una parte, y el ingeniero Luis Vinicio Andrade Villavicencio, con RUC 1707614630001, (en adelante denominado "el Contratista") por la otra parte, por un valor USD 415.173,15 (Cuatrocientos quince mil ciento setenta y tres con 15/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA.

Mediante memorando EEQ-GD-2023-0411-ME, de 30 de marzo de 2023, el Ing. Carlos Luis Sánchez Arboleda, Gerente de Distribución de la Empresa Eléctrica Quito, designa al Ing. Lauro Badillo como Delegado Técnico, para que conforme la Comisión de Recepción de Obras.

El 06 de julio de 2023 se suscribe el Certificado De Terminación de Obra (Acta de Entrega Recepción Provisional) No. 070115, entre el Ingeniero Mario Divaldo Vinuesa Carrillo, como Administrador del Contrato, el Tecnólogo Klever Darwin Coque Peralta en calidad de Fiscalizador, el Ingeniero Luis Vinicio Andrade Villavicencio, en su calidad de Contratista, y el Ingeniero Lauro Badillo como Delegado Técnico de la Empresa Eléctrica Quito; afín de verificar que las obras ejecutadas por el Contratista corresponden al objeto del contrato CONV-SG-014-2022.

#### CONDICIONES GENERALES Y PLAZO DE EJECUCIÓN

En conformidad con el Convenio CONV-SG-014-2022, "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE MEDIO, BAJO VOLTAJE Y ALUMBRADO PÚBLICO - LOTE 2", Cláusula Primera: literal (r), la fecha prevista de terminación de las obras es de TRESCIENTOS (300) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha en la cual el anticipo sea transferido a la cuenta bancaria del contratista, es decir, desde el 13 de mayo de 2022 hasta el 09 de marzo de 2023.

El Contratista entrega a la Empresa Eléctrica Quito, como producto de su contratación, la "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE MEDIO, BAJO VOLTAJE Y ALUMBRADO PÚBLICO - LOTE 2", las mismas que incluyeron la provisión de los bienes (materiales y equipos) y servicios de mano de obra para la construcción de redes de distribución aéreas en medio y bajo voltaje y alumbrado público, así como la instalación de acometidas y medidores, en los 16 proyectos ubicados en los sectores de San José de Minas, Nanegal, Puerto Quito, Pacto, Perucho, Pedro Vicente Maldonado, San Miguel de los Bancos concesión de la EEQ.

*MV*  
*SA*  
*GA*  
*@*

#### Presidencia de la República del Ecuador

Dirección: García Moreno N10-43 entre Chile y Espejo  
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 382 7000  
www.presidencia.gob.ec



## EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Para realizar el seguimiento y ejecución de la "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE MEDIO, BAJO VOLTAJE Y ALUMBRADO PÚBLICO - LOTE 2", se registró la información de los 16 proyectos inmersos en el Convenio, en el Sistema de Información de Distribución (SDI) de la Empresa Eléctrica Quito, conforme a los siguientes datos:

ID	NOMBRE DEL PROYECTO	PARROQUIA
37653	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES EN MEDIO Y BAJO VOLTAJE, SECTOR MINAS 2	SAN JOSÉ DE MINAS
37612	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES EN MEDIO Y BAJO VOLTAJE, SECTOR ACCESO ESTADIO PALMITOPAMBA	NANEGAL
37773	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES EN MEDIO Y BAJO VOLTAJE, RECINTO UNIDOS VENCEREMOS	PUERTO QUITO
38778	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES EN MEDIO Y BAJO VOLTAJE, CALLE DEL ADULTO MAYOR	PACTO
37608	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES EN MEDIO Y BAJO VOLTAJE, SECTOR HUERTA GRANDE	PERUCHO
28193	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES EN MEDIO Y BAJO VOLTAJE, SECTOR BRISAS DEL CHIRAPI	PACTO
30638	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES EN MEDIO Y BAJO VOLTAJE, SECTOR LA VICTORIA	PACTO
32493	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES EN MEDIO Y BAJO VOLTAJE, SECTOR SAN JOSÉ DE INGAPI	PACTO
31011	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES EN MEDIO Y BAJO VOLTAJE, SECTOR NUEVO ECUADOR	PEDRO VICENTE MALDONADO
32586	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES EN MEDIO Y BAJO VOLTAJE, SECTOR CALLE SAN CARLOS	PEDRO VICENTE MALDONADO
34565	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES EN MEDIO Y BAJO VOLTAJE, SECTOR DIVINA MISERICORDIA	PEDRO VICENTE MALDONADO
35518	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES EN MEDIO Y BAJO VOLTAJE, SECTOR MONTE OLIVO 2	PEDRO VICENTE MALDONADO
37032	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES EN MEDIO Y BAJO VOLTAJE, SECTOR SAN CARLOS Y LOS ESTEROS	PEDRO VICENTE MALDONADO
37088	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES EN MEDIO Y BAJO VOLTAJE, SECTOR RECINTO NUEVO ECUADOR 1	PEDRO VICENTE MALDONADO
34450	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES EN MEDIO Y BAJO VOLTAJE, SECTOR GUAYACANES	PEDRO VICENTE MALDONADO
36847	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES EN MEDIO Y BAJO VOLTAJE, SECTOR SAN BERNABÉ SECTOR 1 Y 2	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

*MU 9*  
@

## Presidencia de la República del Ecuador

Dirección: García Moreno N10-43 entre Chile y Espejo  
Código postal: 170401/ Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 382 7000  
www.presidencia.gob.ec



República  
del Ecuador

100205

El miércoles 25 de mayo de 2022, se suscribe el Acta de Primera Reunión de Trabajo entre el Ing. Mario Vinuesa en calidad de Administrador del Contrato, el Tlgo. Klever Coque en calidad de Fiscalizador y el Ing. Luis Andrade como Contratista; con el objeto de que el Contratista cuente con toda la información necesaria para la ejecución contractual.

Se procedió con la revisión de la documentación de la capacidad operativa verificando los requisitos mínimos ofertados de acuerdo o lo establecido en los términos de referencia y Convenio CONV-SG-014-2022, posteriormente se realizó la validación correspondiente del personal, equipos y herramientas en las bodegas del Contratista, según se registró en el Informe de Verificación de Requisitos Mínimos Ofertados, suscrito el 14 de junio de 2022.

Previo a la ejecución física de la obra se procedió con la reunión el 15 de junio de 2022, en la cual, se autorizó el inicio de ejecución física de la obra, según consta en el Acta de Inicio de Ejecución Física de la obra.

Para proceder con la construcción se realizó el replanteo de los 16 proyectos en los sitio donde se ejecutarán los trabajos, conjuntamente con el Gerente de Obra (Administrador), Fiscalizador, Diseñadores Técnicos de los proyectos eléctricos y el Contratista; en la inspección se recorrieron los sitios de las obras y se verificó el recorrido de las redes eléctricas de distribución, así como las remodelaciones que deberán realizarse, según consta en el Acta de Replanteo y Socialización, suscrita el 5 de julio de 2022.

#### EN DISTRIBUCIÓN

Debido al tiempo transcurrido entre el diseño y la construcción de los proyectos, en el replanteo se observó la necesidad de realizar algunas modificaciones técnicas en la construcción de la obra, con la finalidad de mejorar la operatividad del sistema. Los ajustes a los estudios técnicos de los proyectos fueron acordados y autorizados entre el Administrador, Fiscalizador, Diseñador del proyecto y el Contratista, según consta en el Acta de Cambios suscrita el 21 de julio de 2022.

#### EN COMERCIALIZACIÓN

Para convenir a las partes y para llevar un mejor control de lo relacionado a materiales del área Comercial, se han establecido y asignado códigos del Sistema de Información Comercial (SAP).

Mediante memorando EEQ-DI-2022-0254-ME del 31 de mayo de 2022, el área Comercial remite los Lineamientos atención proyectos BID llave en mano, señalando que: *"A propósito de la reunión de fecha 26 de mayo de 2022, en la que participaron funcionarios de la Gerencia de Distribución, referente a la coordinación y lineamientos para la atención de Proyectos BID Llave en mano, en archivo adjunto remito:*

1.- Acta de Trabajo No. 9014

2.- Lineamiento de Atención Proyectos, suscritos por los Directores del Área Comercial, Activos y Bienes y Gerencia de Distribución.

*Solicito su disposición a las áreas que atenderán los Proyectos BID Llave en mano, para que realicen sus actividades en forma coordinada con el Área Comercial, Zona Urbana Departamento de Instalaciones, Tlgo. Chistian López y Zona Periférica, Ing. Bryan Calderón (...)"*

De acuerdo a los Lineamientos atención proyectos BID llave en mano, suscritos por los Directores del Área Comercial, Activos y Bienes y Gerencia de Distribución, el área Comercial, se compromete a realizar la verificación y control de trabajos, indicando: *"La verificación del trabajo en campo e ingreso de órdenes que correspondan a los diseños elaborados por el Área Comercial, serán verificados por los Electricistas y/o Tecnólogos asignados a esta tarea; quienes emitirán los*



#### Presidencia de la República del Ecuador

Dirección: García Moreno N10-43 entre Chile y Espejo  
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 382 7000  
www.presidencia.gob.ec



República  
del Ecuador

100205

*informes respectivos de cumplimiento o incumplimiento a los Administradores de Contrato; a fin de que se efectuó las acciones de control que corresponda. Así mismo una vez concluida la intervención del contratista en la parte Comercial. se le remitirá la cantidad de actividades y materiales al fiscalizador y Administrador para que proceda con la liquidación que corresponda. (...)*

Mediante correo electrónico del 14 de noviembre de 2022, en referencia al memorando No. EEQ-DDZS-2022-0684-ME, en la cual la Gerencia de Distribución solicita la entrega de los diseños de comercialización para el CONV-SG-014-2022, se adjunta al correo los diseños de los proyectos que forman parte del convenio.

Mediante correos electrónicos del 10 y 13 de febrero de 2023, el área comercial emite y libera ordenes de trabajo para realizar la atención en campo, en los cuales se detallan los clientes con servicio con acceso a mejoras a ser atendidos por el Ingeniero Contratista.

**CONDICIONES OPERATIVAS**

El Contrato se enfocó en la "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE MEDIO, BAJO VOLTAJE Y ALUMBRADO PÚBLICO - LOTE 2", los 16 proyectos se encuentran ubicados en los sectores de San José de Minas, Nanegal, Puerto Quito, Pacto, Perucho, Pedro Vicente Maldonado, San Miguel de los Bancos concesión de la EEQ.

Transcurrido el período de 90 días calendario contados a partir de la firma del Certificado de Terminación de Obra (Acta de entrega de recepción provisional), los comparecientes en conocimiento de toda la documentación contractual, proceden a revisar la obra ejecutada, controlando que el proceso de liquidación disponga de todos los documentos, términos legales y técnicos definidos en el contrato CONV-SG-014-2022, y proceden a revisar íntegramente la obra, según el objeto contractual: "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE MEDIO, BAJO VOLTAJE Y ALUMBRADO PÚBLICO - LOTE 2", a la presente fecha, las obras se encuentran operativas, funcionando y al servicio de la comunidad.

**DATOS TÉCNICOS**

Dentro del plazo de ejecución del contrato se registraron los siguientes datos técnicos:

N°	ID	NOMBRE DEL PROYECTO	TRANSFORMADORES NUEVOS	KM DE RED CONSTRUIDA		KM AP	LUMINARIAS NUEVAS	MEDIDORES
				MONOFÁSICA	BIFÁSICA			
1	37653	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES EN MEDIO Y BAJO VOLTAJE, SECTOR MINAS 2	3	0,44	0,14	0	5	2
2	37612	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES EN MEDIO Y BAJO VOLTAJE, SECTOR ACCESO ESTADIO PALMITOPAMBA	1	0,1	0,18	0	6	1

*pv*  
*of*  
*@*

**Presidencia de la República del Ecuador**

Dirección: García Moreno N10-43 entre Chile y Espejo  
 Código postal: 170401 / Quito-Ecuador  
 Teléfono: +593-2 382 7000  
 www.presidencia.gob.ec



100205

3	37773	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES EN MEDIO Y BAJO VOLTAJE, RECINTO UNIDOS VENCEREMOS	1	0,13	0,17	0	3	9
4	38778	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES EN MEDIO Y BAJO VOLTAJE, CALLE DEL ADULTO MAYOR	1	0,19	0,11	0,07	6	14
5	37608	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES EN MEDIO Y BAJO VOLTAJE, SECTOR HUERTA GRANDE	1	0,38	0,31	0,31	9	5
6	28193	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES EN MEDIO Y BAJO VOLTAJE, SECTOR BRISAS DEL CHIRAPI	6	1,56	0,19	0		8
7	30638	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES EN MEDIO Y BAJO VOLTAJE, SECTOR LA VICTORIA	4	0,7	0,63	0	14	5
8	32493	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES EN MEDIO Y BAJO VOLTAJE, SECTOR SAN JOSÉ DE INGAPI	3	0,13	0,23	0		4
9	31011	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES EN MEDIO Y BAJO VOLTAJE, SECTOR NUEVO ECUADOR	1	0,42	0,4	0	4	4
10	32586	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES	1	0,14	0,25	0	4	0

*Handwritten signature and initials*  
KC

**Presidencia de la República del Ecuador**

Dirección: García Moreno N10-43 entre Chile y Espejo  
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 382 7000  
www.presidencia.gob.ec



República  
del Ecuador

100205

		EN MEDIO Y BAJO VOLTAJE, SECTOR CALLE SAN CARLOS						
11	34565	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES EN MEDIO Y BAJO VOLTAJE, SECTOR DIVINA MISERICORDIA	4	0,4	1,33	0	39	21
12	35518	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES EN MEDIO Y BAJO VOLTAJE, SECTOR MONTE OLIVO 2	4	2,2	0	0		5
13	37032	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES EN MEDIO Y BAJO VOLTAJE, SECTOR SAN CARLOS Y LOS ESTEROS	2	0,09	0,62	0	17	10
14	37088	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES EN MEDIO Y BAJO VOLTAJE, SECTOR RECINTO NUEVO ECUADOR 1	1	0,48	0,65	0	3	1
15	34450	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES EN MEDIO Y BAJO VOLTAJE, SECTOR GUAYACANES	4	0,69	1,08	0,15	40	33
16	36847	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES EN MEDIO Y BAJO VOLTAJE, SECTOR SAN BERNABÉ SECTOR 1 Y 2	2	0,33	0,7	0,04	8	19
<b>TOTAL:</b>			<b>39</b>	<b>8,38</b>	<b>6,99</b>	<b>0,57</b>	<b>158</b>	<b>141</b>

*MU*  
*8*  
*4*  
*EC*

**Presidencia de la República del Ecuador**

Dirección: García Moreno N10-43 entre Chile y Espejo  
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 382 7000  
www.presidencia.gob.ec



República  
del Ecuador

100205

**LIQUIDACIÓN ECONÓMICA**

El Convenio CONV-SG-014-2022 a la fecha tiene una inversión, por materiales y mano de obra, de USD 397.047,98 (Trecientos noventa y siete mil cuarenta y siete con 98/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin IVA., según el siguiente detalle:

ITEM	# SDI	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO DE PAGO #	DEVENGADO	MATERIALES DE REDES DE DISTRIBUCION	MANO DE OBRA DE REDES DE DISTRIBUCION	MATERIALES DE COMERCIALIZACION	MANO DE OBRA DE COMERCIALIZACION
1	32586	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE MEDIO, BAJO VOLTAJE Y ALUMBRADO PÚBLICO, SECTOR CALLE SAN CARLOS	3	741,54	1483,08			
			4	592,4		1184,79		
			45	1720,93	3441,86			
			46	393,26		786,51		
			57	903,19	1806,37			
			58	153,19		306,37		
			89	230,9	461,8			
			90	107,43		214,85		
			91	300,62			601,23	
			92	188,79				377,58
2	34565	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE MEDIO, BAJO VOLTAJE Y ALUMBRADO PÚBLICO, SECTOR DIVINA MISERICORDIA	5	5246,77	10493,54			
			6	3711,61		7423,22		
			47	8218,46	16436,92			
			48	1772,4		3544,79		
			71	6244,68	12489,35			
			72	1174,25		2348,5		
			93	1270,36	2540,71			
			94	764,37		1528,74		
			95	1789,52			3579,04	
96	565,38				1130,76			
3	34450	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE MEDIO, BAJO VOLTAJE Y ALUMBRADO PÚBLICO, SECTOR GUAYACANES	7	5403,75	10807,5			
			8	3851,57		7703,13		
			41	8215,09	16430,18			
			42	2028,6		4057,19		
			69	5030,29	10060,57			
			70	939,97		1879,93		
			97	798,98	1597,95			
			98	799,13		1598,26		

*MV*  
*9*  
*@*

**Presidencia de la República del Ecuador**

Dirección: García Moreno N10-43 entre Chile y Espejo  
 Código postal: 170401 / Quito-Ecuador  
 Teléfono: +593-2 382 7000  
 www.presidencia.gob.ec



100205

			99	2753,38			5506,76	
			100	794,46				1588,92
4	37032	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE REDESDE MEDIO, BAJO VOLTAJE, SECTOR SAN CARLOS Y LOS ESTEROS	55	4897,6	9795,19			
			56	2077,14		4154,28		
			65	1365,18	2730,36			
			66	358,28		716,55		
			101	264,63	529,25			
			102	565,7		1131,4		
			103	873,68			1747,35	
			104	260,44				520,88
5	37773	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE REDESDE MEDIO, BAJO VOLTAJE RECINTO UNIDOS VENCEREMOS	43	1951,1	3902,2			
			44	905,8		1811,59		
			67	948,88	1897,76			
			68	186,13		372,26		
			105	201,79	403,57			
			106	136,81		273,61		
			107	841,15			1682,29	
			108	250,67				501,34
6	36847	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE REDESDE MEDIO, BAJO VOLTAJE, SECTOR SAN BERNABE 1 Y 2	1	1029,1	2058,2			
			2	1121,78		2243,56		
			53	2996,49	5992,97			
			54	457,84		915,68		
			63	4136,81	8273,62			
			64	1599,83		3199,65		
			109	425,06	850,12			
			110	1329,09		2658,18		
			111	1712,56			3425,12	
			112	545,03				1090,05
7	31011	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE REDESDE MEDIO, BAJO VOLTAJE Y ALUMBRADO PÚBLICO, SECTOR NUEVO ECUADOR	9	708,92	1417,84			
			10	633,89		1267,77		
			49	1321,32	2642,64			
			50	366,89		733,77		
			59	971,65	1943,3			
			60	293,38		586,75		
			113	42,8	85,6			
			114	142,08		284,16		

*MV*  
*10*  
*10*

**Presidencia de la República del Ecuador**

Dirección: García Moreno N10-43 entre Chile y Espejo  
 Código postal: 170401 / Quito-Ecuador  
 Teléfono: +593-2 382 7000  
 www.presidencia.gob.ec



100205

			115	355,75			711,49	
			116	94,07				188,14
8	37088	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE REDESDE MEDIO, BAJO VOLTAJE Y ALUMBRADO PÚBLICO, SECTOR RECINTO NUEVO ECUADOR 1	11	475,2	950,4			
			12	666,35		1332,7		
			51	2052,62	4105,23			
			52	618,29		1236,58		
			61	968,08	1936,15			
			62	327,99		655,98		
			117	78,77	157,53			
			118	301,24		602,48		
			119	103,16			206,31	
			120	28,52				57,03
9	37612	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE REDESDE MEDIO, BAJO VOLTAJE, SECTOR ACCESO ESTADIO PALMITOPAMBA	39	878,79	1757,58			
			73	2208,5	4417			
			74	1094,26		2188,52		
			121	7,15	14,3			
			122	287,53		575,05		
			123	115,15			230,29	
			124	59,62				119,24
10	32493	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE REDESDE MEDIO, BAJO VOLTAJE Y ALUMBRADO PÚBLICO, SECTOR SAN JOSÉ DE INGAPI	15	1130,7	2261,39			
			16	397,64		795,28		
			33	2078,25	4156,49			
			34	498,86		997,72		
			81	1081,48	2162,96			
			82	1472,46		2944,92		
			125	4,95	9,9			
			126	251,74		503,47		
			127	395,88			791,75	
128	101,13				202,25			
11	30638	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE REDESDE MEDIO, BAJO VOLTAJE Y ALUMBRADO PÚBLICO, SECTOR LA VICTORIA	19	1564,07	3128,14			
			20	1235,44		2470,88		
			31	4628,34	9256,67			
			32	1142,03		2284,06		
			83	2701,84	5403,68			
			84	1445,3		2890,6		
			129	205,54	411,08			

*[Handwritten signature]*  
 (RC)

**Presidencia de la República del Ecuador**

Dirección: García Moreno N10-43 entre Chile y Espejo  
 Código postal: 170401 / Quito-Ecuador  
 Teléfono: +593-2 382 7000  
 www.presidencia.gob.ec



República del Ecuador

100205

			130	318,75		637,49		
			131	375,14			750,27	
			132	100,83				201,65
12	38778	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE REDESDE MEDIO, BAJO VOLTAJE Y ALUMBRADO PÚBLICO, CALLE DEL ADULTO MAYOR	21	571,36	1142,71			
			22	617,61		1235,21		
			40	670,97	1341,94			
			77	2208,69	4417,38			
			78	1594,1		3188,19		
			133	4,95	9,9			
			134	423,05		846,1		
			135	1318,87			2637,73	
			136	378,5				756,99
13	35518	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE REDESDE MEDIO, BAJO VOLTAJE Y ALUMBRADO PÚBLICO, SECTOR MONTE OLIVO 2	13	2916,9	5833,8			
			14	1136,16		2272,32		
			29	3348,29	6696,58			
			30	1008,55		2017,1		
			87	2959,74	5919,47			
			88	2745,76		5491,51		
			137	67,74	135,48			
			138	2097,4		4194,8		
			139	373,47			746,93	
			140	88,12				176,24
14	37608	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE REDESDE MEDIO, BAJO VOLTAJE Y ALUMBRADO PÚBLICO, SECTOR HUERTA GRANDE	23	1414,08	2828,15			
			24	1461,25		2922,5		
			37	608,29	1216,57			
			38	103,75		207,5		
			75	2575,36	5150,71			
			76	1293,13		2586,26		
			141	365,37	730,73			
			142	586,68		1173,35		
			143	281,12			562,23	
			144	102,34				204,67
15	37653	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE REDESDE MEDIO, BAJO VOLTAJE Y	25	1889,27	3778,53			
			26	348,7		697,39		
			35	1541,46	3082,92			

*Handwritten signature and initials*

**Presidencia de la República del Ecuador**

Dirección: García Moreno N10-43 entre Chile y Espejo  
 Código postal: 170401 / Quito-Ecuador  
 Teléfono: +593-2 382 7000  
 www.presidencia.gob.ec



República del Ecuador

100205

		ALUMBRADO PÚBLICO, SECTOR MINAS BAJO 2	36	311,25		622,5		
			79	2195,23	4390,46			
			80	829,24		1658,47		
			145	11	22			
			146	157,12			314,24	
			147	59,53				119,06
16	28193	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE REDESDE MEDIO, BAJO VOLTAJE Y ALUMBRADO PÚBLICO, SECTOR BRISAS DEL CHIRAPI	17	3483,69	6967,38			
			18	610,74		1221,47		
			27	4748,79	9497,58			
			28	1293,03		2586,06		
			85	2948,55	5897,1			
			86	4875,9		9751,79		
			148	36,88	73,76			
			149	862,66			1725,31	
			150	223,83				447,66
			151	4299,67		8599,34		
SUBTOTAL USD				198524,32	239834,1	124313,08	25218,34	7682,46
SUBTOTAL MATERIALES			265052,44					
SUBTOTAL MANO DE OBRA			131995,54					
VALOR TOTAL SIN IVA USD			397047,98					

El monto total de la inversión inicial para el mencionado contrato asciende a USD 415.173,15 sin IVA, pero una vez concluida la liquidación; el monto total invertido en la obra ejecutada es de USD 397.047,98 sin IVA, dejando un rendimiento de utilización del presupuesto del 95,63%.

#### MULTAS

Dentro de la Ejecución del objeto del convenio, no se ha obtenido multa alguna.

#### LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Plazo del contrato original:	300 días
Carta de Aceptación:	04 de Enero de 2022
Fecha de suscripción del convenio:	17 de Marzo de 2022
Fecha de entrega de Anticipo:	13 de Mayo de 2022

*[Handwritten signature]*  
 @

#### Presidencia de la República del Ecuador

Dirección: García Moreno N10-43 entre Chile y Espejo  
 Código postal: 170401 / Quito-Ecuador  
 Teléfono: +593-2 382 7000  
 www.presidencia.gob.ec



República del Ecuador

100205

Fecha de inicio del plazo contractual:	13 de Mayo de 2022
Fecha de terminación original del contrato:	9 de Marzo de 2023
Fecha de terminación de la obra:	6 de Marzo de 2023
Días de mora:	0

A la fecha el contratista cumple con el avance físico del 100%.

#### CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN

Mediante oficio LA-C125-2023 del 7 de septiembre de 2023, presentado por el Ing. Luis Andrade, informa al Administrador y Fiscalizador del Convenio CONV-SG-014-2022 que: "(...) presento para su revisión y posterior aprobación, la documentación correspondiente a la Planilla N.º 04 (Planilla de liquidación final). Para conocimiento y tramites futuros es pertinente considerar que el 4 de octubre de 2023 se cumplen los 90 días que estipula el contrato entre la recepción provisional y definitiva, se solicita realizar los trámites pertinentes para la recepción definitiva (...)".

El 18 de septiembre de 2023, el Tlgo. Klever Coque, Fiscalizador del Contrato, con oficio FR-ZN- 090168, informa al Administrador de Contrato, Ing. Mario Vinueza, que: "(...) Una vez realizada la inspección en sitio los días 14-15 de septiembre del 2023, a la que acudieron el Fiscalizador y el Contratista, donde se puede evidenciar que existen observaciones de carácter técnico respecto el cumplimiento del objeto contractual de los 16 proyectos ejecutados, en los sectores de San José de Minas, Nanegal, Puerto Quito, Pacto, Perucho, Pedro Vicente Maldonado, San Miguel de los Bancos respectivamente, se solicita al Contratista solventar las observaciones de carácter técnico y administrativo. En virtud de lo expuesto, se recomienda no tramitar el Certificado de Responsabilidad por Defectos (Recepción definitiva), del convenio CONV-SG-014-2022, hasta que el Contratista subsane las observaciones técnicas de obra y la documentación de liquidación (...)".

El 19 de septiembre de 2023, el Ing. Mario Vinueza, Administrador de Contrato, con oficio FR-ZN 090176, comunica al Contratista, Ing. Luis Andrade, mediante reunión de trabajo mantenida, que de acuerdo al informe del Fiscalizador Tlgo. Klever Coque "(...) De lo expuesto en mi calidad de Administrador del convenio y con base al informe del Fiscalizador, me permito comunicar a usted, que se requiere solventar las observaciones de carácter técnico en obra y la documentación de liquidación encontradas dentro de los siguientes 15 días posterior a la emisión del siguiente informe, previo a la suscripción del certificado por defectos (...)".

Mediante oficio LA-C127-2023 del 25 de septiembre de 2023, presentado por el Ing. Luis Andrade, informa al Administrador y Fiscalizador del Convenio CONV-SG-014-2022 que: "(...) Por medio de la presente le comunico a usted que fueron solventadas todas las observaciones emitidas de las inspecciones realizadas el 14 y 15 de septiembre. Por lo que solicito proceder con los trámites pertinentes para la recepción definitiva del Contrato (...)", adicional en atención al oficio LA-C129-2023 del 25 de septiembre de 2023, en el cual informa: "(...) se han subsanado las observaciones emitidas durante la revisión de la planilla N° 04. A usted presento los documentos pertinentes y actualizados para el trámite de cobro correspondiente a la Planilla N° 04 (Planilla de liquidación final) (...)".

El 2 de octubre de 2023, el Tlgo. Klever Coque, Fiscalizador del Contrato, con oficio FR-ZN- 100193, informa al Administrador de Contrato, Ing. Mario Vinueza, que: "(...) Una vez realizada la inspección en sitio los días 28-29 de septiembre del 2023, a la que acudieron El Administrador, El Contratista y El Fiscalizador, donde se puede evidenciar el cumplimiento de las observaciones de carácter técnico emitidas en la revisión previa a los 16 proyectos ejecutados en los sectores de San José de Minas, Nanegal, Puerto Quito, Pacto, Perucho, Pedro Vicente Maldonado, San Miguel de los

*MV*  
*5*  
*RC*

#### Presidencia de la República del Ecuador

Dirección: García Moreno N10-43 entre Chile y Espejo  
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 382 7000  
www.presidencia.gob.ec



República  
del Ecuador

100205

Bancos respectivamente. Por consiguiente, solicito proceder con los trámites pertinentes para la recepción definitiva del Contrato.

En atención al oficio LA-C127-2023 del 25 de septiembre de 2023, en el cual informa que se han subsanado las observaciones emitidas durante la revisión de la planilla N° 04. A usted presento los documentos pertinentes y actualizados para el trámite de cobro correspondiente a la Planilla N° 04 (Planilla de liquidación final).

Revisada la documentación entregada por el contratista, se recomienda suscribir el Acta de Recepción Definitiva para el Convenio CONV-SG-014-2022 (...).

El 3 de octubre de 2023, el Ing. Mario Vinueza, Administrador de Contrato, con oficio FR-ZN 100194, comunica al Contratista, Ing. Luis Andrade, mediante reunión de trabajo mantenida, que de acuerdo al informe del Fiscalizador Tlgo. Klever Coque "(...) De lo expuesto en mi calidad de Administrador del convenio y con base al informe del Fiscalizador, me permito comunicar a usted, que se solicita realizar la visita a los 16 proyectos los días 5-6 de octubre del 2023 con el delegado técnico de la EEQ Ing. Lauro Badillo".

Con la finalidad de verificar que el contratista ha concluido la ejecución contractual de los 16 proyectos que contemplan la contratación de "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE MEDIO, BAJO VOLTAJE Y ALUMBRADO PÚBLICO - LOTE 2", el 5-6 de octubre del 2023 se realizó la inspección técnica en el sitio de ejecución de los 16 proyectos, en el cual participan el Ing. Mario Vinueza como Gerente de Obras (Administrador) del Contrato, el Tlgo. Klever Coque en calidad del Fiscalizador, El Ing. Luis Andrade como Contratista y el Ing. Lauro Badillo como delegado técnico de la Empresa Eléctrica Quito. En el recorrido se verifica la construcción de la "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE MEDIO, BAJO VOLTAJE Y ALUMBRADO PÚBLICO - LOTE 2"; constatando que las obras corresponden al objeto del Convenio CONV-SG-014-2022. Además, los trabajos han sido ejecutados en su totalidad, las obras se encuentran operando y al servicio de la comunidad; por lo que, es procedente la suscripción de la presente Acta de Recepción Definitiva a completa satisfacción de las partes.

El 10 de octubre de 2023, el Ing. Lauro Badillo, designado como Delegado Técnico del Convenio CONV-SG-014-2022, informa mediante oficio FR ZN 100203 "(...) En mi calidad de Delegado Técnico de la máxima autoridad de la EEQ, con base en la visita técnica de los días 5-6 de octubre del 2023, en las se puede evidenciar que la obra se encuentra concluida según el objeto contractual y funcionando normalmente; por lo que es procedente la suscripción del Acta de Recepción Definitiva del Convenio CONV-SG-014-2022.

El 10 de octubre de 2023, el Ing. Mario Vinueza, Administrador de Contrato, con oficio FR-ZN 100204, comunica al Contratista, Ing. Luis Andrade, mediante reunión de trabajo mantenida, que de acuerdo al informe del Fiscalizador Tlgo. Klever Coque "(...) El Fiscalizador del contrato Tlgo. Klever Coque mediante informe No. FR ZN 100193 de 02 de octubre de 2023 informa que una vez realizada la inspección en sitio los días 28-29 de septiembre del 2023, a la que acudieron El Administrador, El Contratista, El Fiscalizador y el Delegado Técnico de la EEQ, donde se puede evidenciar el cumplimiento del objeto contractual de los 16 proyectos ejecutados, en los sectores de San José de Minas, Nanegal, Puerto Quito, Pacto, Perucho, Pedro Vicente Maldonado, San Miguel de los Bancos respectivamente, revisada la documentación entregada por el contratista y emitido el informe del Delegado Técnico, se recomienda suscribir el Acta de Recepción Definitiva para el Convenio CONV-SG-014-2022".

Una vez transcurrido los 90 días del periodo de responsabilidad por defectos, establecido en los pliegos del proceso LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE MEDIO, BAJO VOLTAJE Y ALUMBRADO PÚBLICO - LOTE 2, se procede con la elaboración del acta de recepción definitiva del convenio CONV-SG-014-2022.

*MV*  
*LB*  
*CC*

## Presidencia de la República del Ecuador

Dirección: García Moreno N10-43 entre Chile y Espejo  
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 382 7000  
www.presidencia.gob.ec



República  
del Ecuador

#### CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El Contratista, Ing. Luis Andrade, culminó las obras físicamente al 100%, al 6 de marzo de 2023, según el objeto contratado, a entera satisfacción de las partes. Cumple con las normas de distribución de la EEQ, especificaciones técnicas requeridas en los pliegos, términos de referencia, las presentadas en su oferta y con las demás condiciones estipuladas en el contrato.

#### GARANTÍAS

Garantía del buen uso del anticipo: La garantía deberá permanecer vigente hasta que el anticipo pagado haya sido reembolsado.

La validez de la Garantía de Cumplimiento excederá en 28 días la fecha de emisión del Certificado de Terminación de las Obras en el caso de una garantía bancaria, y excederá en un año dicha fecha en el caso de una Fianza de Cumplimiento.

Responsabilidad Civil y daños a terceros, Seguro de Accidentes: lesiones personales o muerte, Seguro contra pérdidas, hurtos o daños a las Obras, Equipos y/o Materiales cubrirán el período comprendido entre la Fecha de Inicio y el vencimiento del Período de Responsabilidad por Defectos

Queda vigente la Garantía Técnica entregada por la contratista debidamente legalizada de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula CEC 52.02 del convenio CONV-SG-014-2022, "Garantía Técnica: El contratista tendrá la obligación de entregar la garantía técnica emitida por 24 meses de los bienes que formen parte de la contratación, a partir de la suscripción del acta de entrega recepción definitiva (período de responsabilidad por defectos).

#### RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 123 del REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, una vez transcurrido el término previsto en el contrato, se procede a firmar el Acta de Recepción Definitiva de la obra.

La presente Acta se firma luego que el Ingeniero Contratista cumplió con lo establecido en la CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. - TERMINACIÓN DE LAS OBRAS EN LA FECHA PREVISTA, CLÁUSULA TRIGÉSIMA QUINTA.- CORRECCIÓN DE DEFECTOS y CLÁUSULA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA.-LIQUIDACIÓN FINAL, El Administrador del Contrato emitirá un Certificado de Responsabilidad por Defectos y certificará cualquier pago final que se adeude al Contratista dentro de los 56 días siguientes a haber recibido del Contratista el estado de cuenta detallado y éste estuviera correcto y completo a juicio del Administrador del Contrato.

#### RATIFICACION

Para constancia de lo señalado, las partes aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente documento, declarando que han cumplido sus obligaciones, de acuerdo con las disposiciones legales y estipulaciones contractuales; para fe y constancia de su aceptación a lo pactado en la presente Acta Entrega Recepción Definitiva, los comparecientes suscriben el presente instrumento legal, en cuatro ejemplares del mismo valor y contenido legal, en la ciudad de Quito D.M., el 13 de Octubre de 2023.

*MV*  
*CC*

#### Presidencia de la República del Ecuador

Dirección: García Moreno N10-43 entre Chile y Espejo  
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 382 7000  
www.presidencia.gob.ec



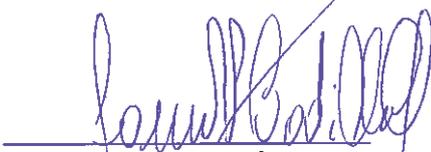
República  
del Ecuador

100205

  
Ing. Mario Ewald Vinuesa Carrillo  
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EEQ

  
Tigo. Klever Darwin Coque Peralta  
FISCALIZADOR DEL CONVENIO EEQ

  
Ing. Luis Vinicio Andrade Villavicencio  
CONTRATISTA

  
Ing. Lauro Anibal Badillo Guerrero  
DELEGADO TÉCNICO EEQ

MV  
KC

**Presidencia de la República del Ecuador**

Dirección: García Moreno N10-43 entre Chile y Espejo  
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 382 7000  
[www.presidencia.gob.ec](http://www.presidencia.gob.ec)



República  
del Ecuador